

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI CESAR
j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi – Cesar, Dieciséis (16) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021).

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA PRESENTADO POR EL DOCTOR CARLOS MARIO MIER OCHOA, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE FUNDACIÓN DE LA MUJER, EN CONTRA DE ESMERALDA CARABALLO RUIZ, RAFAEL ENRIQUE ROMERO CUADRO Y VÍCTOR CIPRIANO SÁNCHEZ CASTRO, RADICADO N° 200134089001-2013-00374-00.

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que la liquidación de crédito no fue objetada por las partes, impártasele su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ALGEMIRO DÍAZ MAYA
Juez

